



B A N D O E S T A D O D E A L A R M A

Dña. Gloria Romero Cotrina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Herreruella, hace saber: Que en uso de las atribuciones que me corresponden en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el día de la fecha, esta alcaldía recuerda lo siguiente:

1º.- La **atención al público en el Ayuntamiento de Herreruella**, desde el día 16 de marzo e inicialmente, hasta el fin del estado de alarma, se realizará mediante **consulta telefónica** a través de los teléfonos **927371604 / 646653907 / 663298891** y los correos electrónicos **aytoherreruela@hotmail.com / alcaldía@herreruela.es**

2º.- **Suspender**, desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el fin del estado de alarma, la celebración del **mercadillo semanal** celebrado los lunes.

3º.- En caso de tener síntomas de infección respiratoria (tos intensa, fiebre o dificultad para respirar o ahogo) y ha viajado a zonas de riesgo o ha estado en contacto con personas que provengan de zonas de riesgo o que hayan dado positivo en pruebas del coronavirus, **no acuda ni al consultorio ni al centro de salud ni al hospital, llame al 112 y espere instrucciones.**

4º.- **Llama al 062 (Guardia Civil)** para advertir de la presencia en las calles de incívicos que piensan que estamos en un domingo por la tarde. De tu llamada depende la salud de toda la ciudadanía. La llamada es anónima. Los miembros y Fuerzas de Seguridad del Estado han **extremando la vigilancia.**

5º.- Estamos llevando a cabo un **seguimiento de personas mayores** o con necesidades, se les llama todos los días por si necesitan algo y para preguntar cómo se encuentran. Contamos con un grupo de voluntarias que colaboran en estas labores. Si sabéis o conocéis a alguna persona que precise de esta actuación comunicárnoslo.

6.- Se informa al vecindario que estará disponible un servicio de Biblioteca para préstamos de libros. Llamar al 650088653.

7º.- Los trabajadores del servicio de recogida de basura dejarán los **contenedores abiertos** a efectos de que nadie tenga que tocar la tapa al depositar las bolsas y se eviten contagios.

8º.- Se realizará la **limpieza de calles y desinfección**, sobre todo los espacios más concurridos, de manera continua. Esta limpieza se hará más a menudo hasta que esta situación termine.

A día de hoy, hay un caso positivo confirmado de Coronavirus en nuestra localidad, está con síntomas leves y fuera de peligro. El Ayuntamiento se encuentra en contacto con las autoridades sanitarias y dará traslado a la ciudadanía de cuantas disposiciones se dicten en



AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres)

Plaza España, nº 1 - Teléf: 927 37 16 04 - Fax: 927 37 15 19 - C.P.: 10560 - C.I.F.: P-1009800-B

la materia. Por último, hacer un llamamiento a la calma y a la responsabilidad individual, haciendo hincapié en las medidas preventivas indicadas.

→ **Recuerda:**

- **PRECAUCIÓN** Máxima cautela en el ordenamiento de la movilidad, salidas justificadas inaplazables.
- **MOVILIDAD IMPRESCINDIBLE.** Esto es: acceso a servicios públicos fundamentales como centros sanitarios, suministro de bienes básicos y combustibles, bancos y puestos de trabajo.
- ¿Puedo salir a la calle? Única y exclusivamente en las situaciones anteriores.
- ¿Puedo salir a pasear a su mascota o animal doméstico? Si, debe hacerse en solitario a una distancia máxima de 200m del domicilio.
- ¿Puedo salir a pasear o a dar una vuelta con el coche? No.
- ¿Puedo salir solo/a o en grupo? Se establece una limitación para desplazamientos individuales, o acompañando a personas con discapacidad u otra causa justificada.
- **Alcaldesa: 646653907**
- **Ayto. de Herreruela: 927371604**
- **Consultorio Local: 927371636**
- **Teléfono de interés Centro de Salud: 927593156**
- **Cuartel de la Guardia Civil: 927503002 o 062**
- **Entidad Financiera Caja Almendralejo: 927596100**
- **Entidad Financiera Liberbank: 927593033**
- **Farmacia: 927371614**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruela, a 27 de marzo de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



FDO.: GLORIA ROMERO COTRINA.